



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Prestación patrimonial por conversión de activos
por impuesto diferido en crédito exigible frente a la
Administración tributaria

AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo

221

221NNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Identificación (1)

NIF

Razón social

Solo para entidades que forman parte de un grupo:

NIF Entidad Representante/Dominante
(incl. en el grupo fiscal)

Nombre o razón social Entidad Representante/Dominante (incl. en el grupo fiscal)

Nº grupo

☐ Representante (entidad no dominante)

☐ Dominante (incluida en el grupo fiscal)

Devengo (2)

Ejercicio Tipo de ejercicio

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde el al

Liquidación (3)

Importe total AID pendiente de aplicación 2008 a 2015 (DT 33ª.1 y 6 a) LIS) 01

Suma cuotas líquidas positivas Impuesto sobre Sociedades 2008 a 2015 02

Importe AID con prestación patrimonial 2008 a 2015 ([01] - [02]) 03

Porcentaje aplicable 04

Importe de la prestación ([03] x [04]) 05

Resultado de la autoliquidación anterior 06
(exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria)

Importe a ingresar 07

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Código IBAN

Importe:

Complementaria (5)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

☐ Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante